



DISTRITO ESCOLAR DEL CONDADO DE PASCO REPORTE DE INCIDENTE Y REFERIDO DISCIPLINARIO DEL ESTUDIANTE

Estudiante: _____ # estudiante Distrito: _____ ESE 504 - Escuela: _____

Grado _____ Sexo: M _____ F _____ Personal que refiere: _____ Fecha incidente: _____

Hora: _____ Ruta #: _____ Breve descripción/Información de apoyo: _____

Se proveyeron opiniones adicionales de miembro(s) del personal

CUÁNDO	LUGAR		
___ Durante clases	1CA Cafetería	1ME Biblioteca	1ST Estadio deportivo
___ Durante cambio de clases	1CL Aula	1OC Fuera del aula	1SM fuera del plantel
___ Viajando en el autobús escolar	IGR Terrenos de la escuela	1OF Oficina	Medios sociales
___ Durante una actividad patrocinada por la escuela	1GY Gimnasio	1PL Estacionamiento	2FT Excursión
___ En ninguna actividad patrocinada por la escuela (30 minutos antes y después de las transiciones en la escuela)	1HA Pasillo	1PR Área de juego/receso	3SB Autobús escolar
	1LR Casilleros de estudiantes	1RE Baño	3BS Parada autobús

A COMPLETARSE SÓLO POR EL DIRECTOR(A) DE LA ESCUELA O SU DESIGNADO

Código de conducta*: _____ Código de intervención: _____ Código de involucramiento: _____ (Lista de códigos al dorso)

El estudiante ha recibido notificación de la violación(es) del Código de Conducta del Estudiante y una explicación de la consecuencia(s). Al estudiante se le dio la oportunidad de explicar sus acciones y de defenderse.

Referido tramitado por: (Nombre y cargo) _____ Fecha: _____

Firma del estudiante: _____ Fecha: _____

Padres: Para su información Firme y devuelva _____ Fecha: _____

CONTACTO CON LOS PADRES REQUERIDO EN LOS CASOS DE SUSPENSIONES

Fechas de OSS: _____ # días: _____	Fechas de ISS: _____ # días: _____	Fechas de autobús: _____ # días: _____
Escuela #: _____	Clase: _____	Autobús #: _____
Fecha de regreso: _____	Fecha de regreso: _____	Fecha de regreso: _____

Contacto con los padres: Contacto por teléfono Mensaje telefónico Otro: _____

DISTRITO ESCOLAR DEL CONDADO DE PASCO REPORTE DE INCIDENTE Y REFERIDO DISCIPLINARIO DEL ESTUDIANTE

CÓDIGOS DE CONDUCTA - NIVEL 1

- 1B Exhibir afecto inapropiado en público
- 1C Correr, tropezar, empujar, golpear o actos de agresividad similares
- 1E Llegar tarde
- 1I Posesión o uso no autorizado de juguetes, equipos de audio o de comunicación inalámbrica, artículos de colección u otros objetos similares inapropiados en un entorno educacional
- 1K Violar el Código de Vestimenta y la apariencia
- 1L Estar en áreas no autorizadas
- 1M Violar las regulaciones de tráfico, estacionamiento, autobuses o bicicletas
- 1P Incumplimiento de las reglas del aula, la escuela o el autobús escolar
- 1Q Falta de respeto a otro estudiante o al personal escolar

CÓDIGOS DE CONDUCTA - NIVEL 2

- 2B Conducta perturbadora
- 2C Faltar a una clase o salir del aula sin permiso
- 2E No cumplir o no completar una estrategia de intervención previamente asignada
- 2F Pelear (no-SESIR), confrontar físicamente o agresión física
- 2G Altercado verbal, incitar una pelea, acoso (no-SESIR) o bromas/burlas a otros
- 2H Mutilar y/o destruir propiedad escolar o personal, con daños menos de \$1,000.00
- 2I Distribución de objetos, literatura o materiales que sean obscenos o inapropiados al entorno educacional
- 2J Salir de la escuela sin permiso
- 2L Ausencia por holgazanería
- 2M Deshonestidad académica, copiar, plagiar, violar las leyes sobre derechos de autor o acciones similares
- 2N Tergiversar o proveer falsa información al personal escolar; mentir sobre un miembro del personal escolar
- 2O Poseer un arma de juguete/imitación
- 2Q Violar las reglas de seguridad de la escuela o del autobús escolar
- 2R Desafiar, desobedecer o faltar el respeto al personal escolar
- 2S Tener y/o utilizar artículos no autorizados incluyendo, pero no limitado a: medicamentos de venta libre, fósforos/encendedores, fuegos artificiales, bombas lacrimógenas/humo, bolígrafos laser, u otros objetos no autorizados
- 2T Robar o ser cómplice en robo de propiedad ajena de un valor menor de \$300
- 2U Lenguaje o gestos profanos, obscenos o provocativos
- 2V Perturbación relacionada con pandillas; pudiera incluir materiales, ropa y gestos con las manos
- 2W Uso inapropiado de tecnología
- 2X Apuestas

CÓDIGOS DE CONDUCTA-NIVEL 3 *(Correspondiente a SESIR)*

- 3D Altercado mutuo que requiera la restricción física o que resulte en lesiones que requieran atención médica (FIT) ^{III}
- 3F Consumir, poseer, vender, comprar o distribuir alcohol, sustancias controladas, drogas o artículos relacionados con drogas, u otra sustancia haciéndola pasar por droga (ALC*) ^{IV}, (DRU*) ^{III}, (DRD*) ^{II}
- 3H Robar o ser cómplice de robo de propiedad con valor de \$750 o más (STL*) ^{III}
- 3I Acoso sexual (SXH) ^{III}
- 3K Perturbar gravemente las instalaciones escolares, participar en motín (DOC*) ^{III}
- 3L Incendio premeditado (ARS*) ^I
- 3M Amenaza de bomba, falsa alarma de fuego o broma grave o amenazar con usar un arma de fuego (DOC*) ^{III}
- 3N Extorsionar o robar (ROB*) ^{II}
- 3O Intimar al personal escolar o estudiantes, o amenazarles con violencia o ataque sexual (TRE*) ^{III}, (SXA) ^{II}
- 3P Patrón de intimidación o de acoso a personal escolar o estudiantes (BUL) ^{IV} (HAR) ^{IV}, (UBL), (UHR), (HAZ) ^{III}
- 3R Violaciones de otras leyes criminales (OMC*) ^{III}, (HOM*) ^I, (KID*) ^I, (SXB*) ^I, (BRK*) ^{II}, (TRS*) ^{III}
- 3S Violar de forma habitual o grave las reglas del autobús escolar
- 3T Poseer o consumir productos de tabaco o similares (TBC) ^{IV}
- 3U Mutilar y/o destruir la propiedad escolar o personal, resultando en daños de \$1,000 o más (VAN*) ^{II}
- 3V Contacto sexual, incluyendo el coito, sin fuerza o amenaza de fuerza. Someter a una persona a gestos lascivos sexuales, actividad sexual, o la exposición de partes privadas del cuerpo de una manera lasciva. Debe involucrar a la policía.(SXO*) ^{III}

- 3W Objetos peligrosos: navajas de afeitar, cortador de cajas, navajas de bolsillo comunes, armas de aire suave, pimienta en aerosol, químicos, munición real/balas, juguetes de imitación o parecidos a armas o artículos similares.
- 3X Rehusar, prevenir en forma directa o indirecta una investigación de su persona, posesiones, vehículo o petición similar para una investigación.
- 3Y Posesión de productos que parezcan drogas

CÓDIGOS DE INTERVENCIÓN

- 30 Reunión con el estudiante
- 31 Reunión con el padre/madre
- 32 Asignación de trabajo escrito para que reflexione, trabajo de castigo, y/o restitución
- 33 Acuerdo de conducta o de auto-mejoramiento del estudiante
- 34 Pérdida de privilegios
- 35 Mediación de compañeros
- 36 Reporte diario o semanal a los padres
- 37 Referido a consejero orientador, enfermera, psicólogo, trabajador social, oficial recurso, especialista de conducta, Equipo de Intervención de la Escuela (S-BIT); o agencias comunitarias o recursos similares.
- 38 Detención
- 39 Revocación del privilegio de bicicleta
- 40 Revocación del privilegio de estacionamiento
- 41 Referido al Dpto. de Seguridad de Carreteras y Vehículos Motorizados
- 42 Suspensión en la escuela (El estudiante se reportará a la escuela a la hora estipulada, pero no seguirá la programación regular ni asistirá a actividades extra-curriculares).
- 43 Suspensión de transportación en autobús escolar. (El estudiante no tendrá acceso a transportación escolar, por ningún motivo, durante el periodo de suspensión. El estudiante debe asistir a la escuela durante el periodo de suspensión).
- 44 Suspensión fuera de la escuela. (No se permitirá al estudiante estar en ninguna instalación escolar durante el periodo de suspensión).
- 45 Referido a la Corte Juvenil
- 46 Referido a las autoridades encargadas del cumplimiento de la ley (investigación/arresto).
- 47 Recomendación para expulsión de transportación en el autobús escolar
- 48 Recomendación para expulsión
- 49 Alternativas a suspensión
- 50 Cambio de ubicación (sólo ESE, regla de los 45 días)
- 51 Evaluación de amenaza
- 52 Evaluación de Conducta Funcional/Plan de Conducta
- 53 Confiscación de artículos o dispositivos
- 57 Recomendación para Ubicación Alterna

ELEMENTOS DE REPORTE

- 54 Restricción mecánica
- 55 Restricción física
- 56 Reclusión
- 99 Credencial
- ES1 Daño a sí mismo u a otros

CÓDIGOS DE INVOLUCRAMIENTO

(S) Estudiante (N) No es estudiante (B) Estudiante y no estudiante (U) Se desconoce
(Z) **SOLAMENTE** intimidación o acoso **no probado**

1. **REFERIDOS DEL AUTOBÚS ESCOLAR:** Todos estos códigos pueden utilizarse en caso de referidos por disciplina en el autobús escolar
2. **CÓDIGOS SESIR** seguidos de un asterisco (*), los incidentes deben reportarse al Oficial de Recurso de la Escuela y/o a los agentes de la ley
3. **CÓDIGOS SESIR: Los niveles I - IV** son incidentes por orden de rango reportados por la escuela (Los más graves: Nivel 1 - los menos graves: Nivel IV). Cuando ocurran varios incidentes al mismo tiempo y en el mismo lugar, debe reportarse el incidente que haya causado la lesión más grave.
4. **INTIMIDACIÓN (UBL) o ACOSO (UHR) NO PROBADOS:** Requerido si se determina que no hay suficiente evidencia para probar que el incidente satisface la definición de intimidación o acoso como indicado en F.S. 1006.147. Requerido por F.S. 1006.147.
5. **LESIONES CORPORALES MÁS GRAVES** implican un riesgo sustancial de muerte; dolor físico extremo; desfiguración prolongada y obvia; o pérdida prolongada o deterioro de la función de un miembro del cuerpo, órgano o facultad mental. 18 U.S.C. 1365 (h)(3)